

Fecha: 03/05/2021	Hora: 17,00 h.
Asamblea General Ordinaria	
Acta núm.: 131/2021	

Asiste	Excusa	Nombre de los miembros	Cargo
X		José Jiménez Aroca	Presidente
X		Joaquin Alcoy Moncholi	Tesorero
X		Inmaculada Ambou Montero	Secretaria
	X	Jose Antonio Jorda Giner	Vocal

Se indica con X las asistencias o excusas

Da comienzo la Asamblea Gral. Ordinaria de ADELA-CV a las 17,00 h. por videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, tal y como se notificó que se iba a hacer, en la convocatoria para la asamblea que se envió a los socios, así como en la difusión que se hizo de la asamblea a través de las redes sociales de la entidad. En primer lugar, se procedió a avisar y pedir su consentimiento a los presentes, tras su acreditación de que se iba a proceder a grabar la asamblea. Por parte de Bárbara Chiralt, trabajadora social de ADELA-CV da la bienvenida a los asistentes insistiendo en que la asamblea se celebra por videoconferencia por motivos de prevención frente a la Covid y excusa la presencia del Presidente a la Asamblea, continua explicando a los asistentes como se va a proceder a votar a través de la plataforma ZOOM. Dicho esto y contando con la presencia de 13 socios de pleno derecho, seis votos delegado en José Jiménez Aroca, dos votos delegados en Nieves M^a Garcia Berenguer y dos votos delegados en Mercedes Garcia Olivares, dando un quórum de 23 socios tal y como informa Delia Gonzalvez, trabajadora social de ADELA-CV, quedando así válidamente constituida la Asamblea, con el siguiente:

Orden del día

- Aprobación si procede del acta de la Asamblea Gral. Ordinaria anterior.
- Aprobación si procedes de las actividades realizadas en el ejercicio 2020.
- Aprobación si procede del Balance del ejercicio 2020.
- Aprobación si procede de las actividades para el ejercicio 2021.
- Aprobación si procede de la previsión económica del ejercicio 2021
- Ruegos y preguntas.

1. Da comienzo la Asamblea por parte de Mercedes García, empezando por el primer punto del Orden del día que es la Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior, cediendo la palabra al Presidente, éste explica a los asistentes que toda la documentación referente a la Asamblea se publicó el 24 de Abril en la pagina web de la entidad, tal y como se indicó en la convocatoria para que fuese

revisada por los socios, presenta la votación del acta de la asamblea ordinaria anterior a los asistentes y nadie tiene nada que objetar y se aprueba por unanimidad.

2. Continuando con el punto siguiente punto del orden del día que es la aprobación de las actividades de 2020 el presidente expone que se va a proyectar un video que ha preparado María Giménez, la periodista de la asociación y que se proyecta a continuación para todos los asistentes. Tras la proyección de las actividades, el presidente explica a los asistentes que pese a haber sido un año muy complicado por la pandemia se han podido llevar a cabo todos los servicios, poniendo todos los medios de prevención frente a la COVID-19 que han hecho falta para la seguridad de las personas afectadas y de los trabajadores y traslada su felicitación a todo el equipo de profesionales de la asociación por el trabajo desempeñado durante la pandemia. Se procede a la votación, nadie tiene nada que objetar y quedan aprobadas por unanimidad las actividades de 2020.
3. En el siguiente punto del orden del día, que es la aprobación si procede del Balance de 2020, el presidente explica a los asistentes que durante el 2020 han habido unos ingresos de 290.034,35 € siendo un 65 % de financiación pública, un 30% de financiación propia y un 5% de financiación privada y unos gastos de 244742,91€ siendo el 87% gastos de profesionales, tanto de personal propio de la entidad como de profesionales independientes que son los fisioterapeutas y el servicio de respiro de Castellón, para el 2021 el gasto de profesionales independientes que son los fisioterapeutas se reducirá a más de la mitad pero se incrementará en el mismo porcentaje el de los gastos de personal, ya que se han contratado en plantilla de ADELA-CV a cuatro fisioterapeutas para el servicio de RHB en Alicante y Valencia. Durante el 2020 se ha tenido un gasto extra que ha sido el de la prevención frente a la COVID-19 tanto con cursos para los profesionales, subvencionados por la Seguridad Social como revisiones médicas con tests de COVID-19 y todo el material de protección EPIs que ha hecho falta, con todo ello se ha obteniendo este año un superávit de 45.291,44 €. El Presidente explica que son unas buenas cifras pero que hay que ser prudentes por la incertidumbre económica de las subvenciones del 2021. Por parte del socio Vicente Román Agulló pregunta si el servicio de Respiro sólo se presta en Castellón, a lo que responde el Presidente que no, que los gastos de este servicio están reflejados en la cuenta de resultados como servicios prestados por terceros porque en Castellón no hay infraestructura para realizar este servicio con personal propio por lo que se subcontrata con una empresa de ayuda a domicilio y que el Respiro de Alicante y Valencia está reflejado en la cuenta de resultados dentro de los gastos de personal porque para las dos provincias contamos con personal propio, el presidente aprovecha para comentar que el servicio de Respiro en Valencia tiene una demanda muy alta, pero que en Alicante la demanda es relativamente baja, y le gustaría que se utilizase más, él piensa que es un servicio que se presta a las familias que es muy necesario para poder ofrecer apoyo puntual y descanso al cuidador principal y es una actividad que le gustaría potenciar. Vicente Román Agulló también pregunta que si el espacio de la sede es alquilado, a lo que responde el Presidente que en Elche, la sede es un espacio cedido por el Ayuntamiento y que en Valencia la sede está en un piso que es propiedad de la Asociación y que también tenemos un pequeño bajo alquilado que se utiliza como sala multiusos y para guardar las ayudas técnicas que no están cedidas. Por parte del socio José Bañón comenta que porque en lugar de imprimir la revista no se hace digital para ahorrar ese importe y destinarlo a otros servicios de la asociación, a lo que responde la socia Nieves

García que la revista es una seña de identidad de la asociación y una gran herramienta de sensibilización que a la gran mayoría de afectados y socios les gusta tenerla en papel para leerla con mayor comodidad, Mercedes García también comenta que la revista no sólo llega a personas socias y afectadas sino que también se manda a Hospitales y a Administraciones Públicas, interviene el Presidente para explicar que la revista se edita y se envía con subvenciones que solicitamos y nos conceden para este fin. Nadie tiene nada más que comentar y se somete a votación el Balance y cuenta de resultados de 2020 y queda aprobado por unanimidad.

4. Continúa la Asamblea con el siguiente punto del día por parte del Presidente que es la aprobación si procede de las actividades de 2021, éstas son las siguientes:
 - Apoyo psicosocial a familias afectadas por la ELA
 - Respiro familiar para familias afectada por la ELA
 - Servicio de rehabilitación
 - Vivienda Tutelada
 - Formación
 - Día mundial de lucha contra la ELA
 - Actividades de recaudación y visibilidad
 - Voluntariado

El Presidente informa a los asistentes que se tiene resolución del EVHA, donde nos ceden un espacio en Torrente con alquiler de muy bajo coste para la vivienda tutelada, pero en principio no nos sirve porque no cumple con el tamaño que se necesita para ella, queda pendiente una reunión con el EVHA para tratar este tema. Nadie tiene nada que objetar y quedan aprobadas las actividades para 2021

5. Continúa con el punto 5 del orden del día por parte del Presidente , que es la aprobación si procede del presupuesto para 2021, informando a los asistentes que se ha realizado lo más ajustado y fiel posible con una previsión de 316.943,00 € de ingresos contra 314.500,00 € de gastos, el Presidente hace hincapié en el gasto extra que consta en el presupuesto de 30.000,00€ de equipamiento, tanto para la sede como para las personas usuarias y que se cubrirá con la subvención de la Conselleria de Igualdad de la convocatoria de IRPF 0.7% que nos han concedido para este año, es un presupuesto ajustado y con incertidumbre en lo que se refiere a subvenciones porque este año debido a la pandemia no se puede prever cómo serán los presupuestos de las Administraciones Publicas en cuanto a las subvenciones. Nadie tiene nada que objetar y queda aprobado por unanimidad el presupuesto para 2021
6. Se continúa con el último punto del orden del día que es el de ruegos y preguntas. Nadie tiene nada que añadir.

Sin más temas que tratar, el Presidente agradece la asistencia a todos los presentes y se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria siendo las 18,07 h.

JOSE JIMENEZ AROCA
PRESIDENTE

INMACULADA AMBOU MONTERO
SECRETARIA